



GACETA DEL GOBIERNO



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de marzo de 1976

Número 31

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

INICIACION del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del núcleo de población denominado La Cañada, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Exp.: La Cañada.

Mpio. San Felipe del Progreso.

Edo.: México.

C. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización
Dirección Gral. de Bienes Comunales.
Bolívar 145, México 1, D. F.

Los suscritos, vecinos y poseedores de los terrenos que forman el núcleo de población denominado La Cañada, Municipio San Felipe del Progreso, Estado de México, por medio del presente solicitamos de acuerdo con los Artículos 356 y 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, se instaure el expediente para el Reconocimiento y Titulación de los Bienes Comunales que desde tiempo inmemorial hemos venido poseyendo y cuyos títulos datan del año 1800.

Para tal efecto, hacemos del conocimiento de esa Dependencia del Ejecutivo Federal que nuestro núcleo confronta por límites con los siguientes poblados:

La Cañada, superficie 192 hectáreas.

De la misma manera, solicitamos que se comisione personal que trasladándose a nuestro poblado, efectúe los trabajos a que se refiere el Artículo 359 del citado ordenamiento igualmente señalamos para

oír y recibir toda clase de notificaciones en la casa número 115-502 de la calle Corregidora, México, 1, D. F.

Atentamente

La Cañada, Municipio San Felipe del Progreso, 23 de septiembre de 1974.—Firma de los solicitantes: **Juan Bautista Urbina** (propietario).—**Margarito García** (propietario).—**Raúl García** (suplente).—**Miguel Ignacio Bonilla**.—Rúbricas.

Anexos: 4 copias fotostáticas de recibos.

c.c.p. La Delegación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

NOTA: Hago la aclaración que no tenemos problemas con ningún poblado.

Solicitantes: Pedro de Jesús, firma.—Daniel Mondragón, firma.—Feliciano de Jesús, firma.—Hilario de Jesús, firma.—Basilio Pastrana, firma.—Antonio Pastrana, firma.—Benjamín Nicolás, firma.—Enrique María, firma.—Luis E. Jesús, firma.—Damián de Jesús, firma.—José Bautista, firma.—Abundio Gómez, firma.—Antonio Piña, firma.—Andrés Valdez, firma.—Pablo Marín, firma.—Juan Marín, firma.—Genaro Bautista, firma.—Pedro Bautista, firma.—Francisco López, firma.—Agustín Piria, firma.—Agustino Sánchez, firma.—Francisco García, firma.—Florentino Marín, firma.—Juan Pastrana, firma.—Julián Marín, firma.—Enrique Fuentes, firma.—Albino Marín, firma.—Amancio Nieto, firma.—Gregorio Lusiano, firma.—Eusebio Marín, firma.—José Mondragón, firma.—José Juan Marín, firma.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de junio de 1975).

Tomo CXXI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de marzo de 1976 | No. 31

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

INICIACION del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del núcleo de población denominado La Cañada, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

NOTIFICACION de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado San Mateo Atenco, Municipio del mismo nombre, Edo. de Méx.

A V I S O S J U D I C I A L E S

NOTIFICACION de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado San Mateo Atenco, Municipio del mismo nombre, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: IX—216—A.—Expediente: PEMEX 3804.—Número de oficio: 238239.

NOTIFICACION de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado "SAN MATEO ATENCO".

C. Secretario de Gobernación,

Bucaramiento 99.

C i u d a d .

El C. Director General de Petróleos Mexicanos, solicitó la expropiación de una superficie de 00—78—62 Has. de terrenos ejidales del poblado "SAN MATEO ATENCO", Municipio de San Mateo Atenco, del Estado de México, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del gasoducto Venta de Carpio-Toluca.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley General de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted se publique en el "Diario Oficial" de la Federación, el contenido de la solicitud, cuya copia fotostática se acompaña.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y aprecio.

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 22 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Reforma Agraria, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

Lic. Augusto Gómez Villanueva,

Jefe del Departamento de Asuntos

Agrarios y Colonización,

Bolívar No. 145.

C i u d a d .

ERNESTO LOPEZ TREJO, Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y Apoderado de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, ante usted con el debido respeto, comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 7,862.52 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido San Mateo Atenco, Municipio del mismo nombre, Estado de México, superficie que se muestra en el plano QE—112 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación será para el Gasoducto Venta de Carpio-Toluca, su construcción, alojamiento y derecho de vía.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras, se prevén en favor de la Industria Petrolera en lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo de 27 de noviembre de 1958, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las fracciones I, V, VII y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que en su oportunidad practique la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 3o., 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo en vigor, 3o, Fracción III, 4o. y 45o. del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 112 Fracciones I, V, VII, y IX; 114, 116 y 343 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; 1o. Fracciones I, V, VII, IX, XI y XII de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento de los Fondos Comunes y Ejidales de 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas.

A USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de 7,862.52 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido San Mateo Atenco, Municipio del mismo nombre, Estado de México.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

México, D. F., a 3 de diciembre de 1974.—AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO.—Ernesto López Trejo.—Rúbrica.—Jefe Depto. Central de Servicios Administrativos.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de octubre de 1975).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 125/76. ALBERTO RUBIO Y TRINIDAD RUBIO promueven Diligencias de Inmatriculación de una casa ubicada en San Juana Inés de la Cruz Norte No. 704 de esta Ciudad que mide y linda al Oriente 9.30 Mts. con Refugio Camarena, hoy José Gutiérrez Estrada; Poniente 8.30 con Calle de su ubicación, Norte 8.80 Mts. con Guillermo y Mariana Rubio, hoy David Valdés, Sur 8.80 con Margarita Valdés hoy Carmen Núñez. Con objeto de obtener autorización judicial para inscribir en Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y el Notifcero para quien se crea con derecho lo declara en términos de Ley, Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Juan Díaz Torres.—Rúbrica. 299.—17, 28 febrero y 11 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. JULIA HERRERA TRUJILLO.

VIRGINIA ALFEREZ DE AYESTAPAN, le demanda en la vía ordinaria Civil la usucapión, respecto del lote 16 manzana 53 actualmente casa No. 44 ubicado en la Colonia México, Primera Sección de Ciudad Nezahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 25.00 M. con el lote 17; SUR 25.00 M. con lote 15; ORIENTE 10.00 M. con lote 18 y PONIENTE 10.00 M. con lote 2 y calle. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de 8 en 8 días en la Gaceta de Gobierno. Expedido en Texcoco, Méx., a los 28 días de enero de 1976.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mandragón.—Rúbrica. 354.—21 febrero, 2 y 11 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA DE JESUS ARRIAGA BECERRIL.

JESUS BECERRIL CASAS, se ha presentado en este Juzgado, demandando EL DIVORCIO NECESARIO y las demás consecuencias derivadas de la Ley la C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó correrle traslado por Edictos publicados por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno a efecto de que la conteste en el término de treinta días siguientes última publicación, caso de no hacerlo seguirá el juicio en rebeldía y se tendrá por confesa de los hechos de la demanda, quedando su disposición copias de traslado Secretaría del Juzgado.

Para su Publicación por tres veces de ocho en ocho días en Periódico Gaceta Gobierno del Estado, expido el presente en Lerma, Méx., a 21 de Enero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Félix Garay Camacho.—Rúbrica. 365.—21 febrero, 2 y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ESTHER PUEBLAS FLORES, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto terreno ubicado en la Ranchería de Mesa de Jaimes pertenecientes a este Distrito Judicial, AL NORTE, 40.00 Metros con Jesús Guadarrama Gonzalez, SUR, 32.00 Metros con Elpidia Tinoco Vargas; AL ORIENTE, 30.50 Metros con Camino a Amanalco de Becerra, y PONIENTE, en 30.50 Metros con Jesús Guadarrama Gonzalez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, efectos del Artículo 2898 del Código Civil.— Valle de Bravo, México, a dos de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Nicolás Torres Estrada**.—Rúbrica. 450.—4, 9 y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARIA GOMEZ TAGLE VDA. DE MONTES DE OCA, Promovió diligencias de Información de DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a una casa ubicada en el Pueblo de San Francisco Tepexoxuca y tiene las siguientes medidas y colindancias:— AL NORTE, 32.00 mts. con Eulimio López. Al Sur, 32.00 mts. con Gregorio Gómez Tagle. AL ORIENTE, 15.16 mts. con calle de Hidaigo. Poniente, 15.16 mts. con Salomón Hernández Admitiose promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del Publico y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en termino de Ley. Tenango del Valle, México a 26 de febrero de 1976.—Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica.

452.—4, 9 y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

TOMAS LOPEZ CAMPOS Y MARIA ALCOCER DE LOPEZ, promovió diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno de labor ubicado en el paraje denominado "OCOTITLA" del Poblado de San Francisco Tepexoxuca y tiene las medidas y colindancias siguientes:— AL NORTE.— 209.00 mts. con Elpidia Hernández Elvira López y Miguel Salgado.— AL SUR 209.00 mts. con Efraín Gómez Tagle. ORIENTE, 54.00 mts. con Cándido López. Poniente, 54.00 mts. con Salomón Hernández. Admitiose promoción ordenandose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse Toluca para conocimiento del publico y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en termino de ley y tiempo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1976.—Secretario, **Lic. Fidencio Hernández Yslas**.—Rúbrica. 453.—4, 9 y 11 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 934/975.

ENRIQUE RAMIREZ TORRES, promueve información de Dominio sobre inmueble ubicado en el Poblado de Capultitlan Méx. de este Distrito; mide y linda; NORTE 16.87 Mts. Venustiano Cervantes, SUR 18.37, camino a San Pablo David, ORIENTE 18.13 Mts. Enrique Ramírez T. PONIENTE 34.30 Mts. Manuel Torres. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Noticiero por tres veces de tres en tres días.— DOY FE.—Toluca, Méx. 30 de Octubre de 1975.—El Primer Secretario, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

456.—4, 9 y 11 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 108/976.

J. MERCED OLIVERA MARTINEZ, promueve Información de Dominio sobre un Terreno con casa ubicado en el camino de Metepec, Frente a "Fuentes de San Gabriel (INFONAVIT) y marcado con el No. 2 en San Francisco Coaxusco, perteneciente al Municipio de Metepec, Méx. de este distrito Judicial Miden y Lindan; NOROESTE 15.47 Mts. camino viejo a Metepec. SUR.—12.95 Mts. Erasmo Olvera Colín, ORIENTE: 18.00 Mts. Sr. Encéforo Mendoza. PONIENTE 27.62 Mts. Elias Olvera Martinez y quiebra ligeramente al Noreste 3.92 Elias Olvera Martinez el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, Méx., 19 de febrero de 1976.—El Secretario, **Lic. Fernando Mendieta C.**—Rúbrica.

457.—4, 9 y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LEONEL VEJAR GRIJALVA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio, por más de 12 años, respecto del predio ubicada en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: Al Norte, 32.00 metros, más 164.80 metros con Terrenos de Cuautitlán Izcalli, al Sur, en 40.00 metros, más 51.20 metros, más 100.00 metros, más 47.80 metros con Calle Miguel Hidalgo, al Oriente, 2.00 dos metros con Canal y al Poniente, 110.00 metros con Química Ameyal, con superficie de 11,636.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y EL AVANCE, que se editan en Toluca, México y Valle de México, se expide a los 23 días de Febrero de 1976, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Cuautitlán, Estado de México. El Secretario Civil, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica. 462.—4, 9 y 11 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 162/976.

MARTIN MERCADO ALVAREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación respecto de un terreno ubicado en Rayón número 101 del Poblado de Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias NORTE: 23.30 metros con IRINEO BERNAL; SUR: en dos líneas una de 13.85 metros y otra de 10.85 con ROSARIO JIMENEZ ESPARZA VIUDA DE ACUÑA; ORIENTE: 23.90 metros con calle de Rayón; PONIENTE: en dos líneas una de 10.00 metros y la otra de 19.50 metros con la señora ROSARIO JIMENEZ ESPARZA VIUDA DE ACUÑA; con una superficie aproximada de 389.81 metros cuadrados, para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "EL NOTICIERO" de ésta Ciudad por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

396.—28 febrero, 11 y 23 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

BARDOMIANO MARQUEZ RIVERO, YOLANDA, MINERVA, TERESA, BARTHA Y ALFREDO, denunciaron la sucesión Intestamentaria a bienes de CESAR MARQUEZ MARQUEZ, quien falleció el día 26 de Septiembre de 1972, y por medio del presente se anuncia su muerte sin testar y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante éste Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados al de la última publicación del presente edicto, el que se manda fijar en los Estrados de éste Juzgado y en el lugar de fallecimiento del de cujus.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO el que se edita en la Ciudad de Toluca, México; el que se insertará por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en Zumpango, México, a los veintiseis días del mes de Febrero de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

454.—4 y 11 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MA. DE LOS REYES FABIANA ALCANTARA DE C., promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS ALCANTARA PEREZ, dice ser colateral segundo grado, C. Juez dio entrada promoción, se ha recibido justificantes de entroncamiento e información testimonial.— C. Juez ordenó mandar fijar avisos estrados este Juzgado y lugar fallecimiento decujus anunciando muerte Autor Herencia y publicación edictos dos veces de siete en siete días en "Gaceta del Gobierno", Toluca, Méx., términos artículo 1957 Código Procedimientos Civiles, haciendose saber: Nombre de cujus LUIS ALCANTARA PEREZ.— Promoviente: Ma. de los Reyes Fabiana Alcántara de C.— Grado de parentesco: Colateral segundo grado, dice ser hermana legítima.— Lugar de fallecimiento: I. Fabela No. 30 Atlacomulca, Méx.—Públicase presente, efecto personas creanse mejores derechos, presentense este Juzgado Mixto de Primera Instancia de El Oro, Méx., hacer valer sus derechos dentro término cuarenta días.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Pasante de Derecho.—Rúbrica.

463.—4 y 11 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

GUILLERMO DIAZ MIRANDA, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio, por más de veinte años del terreno de común repartimiento sin nombre, ubicado en San Francisco Tepojaco, de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: Al Norte, 44.30 metros con Juan Morales, al Sur no tiene, al Oriente, 78.60 metros con José Ruiz y al Poniente, tres tramos, uno de 72.00 metros con Camino Vecinal, Otro de 14.50 metros con María Luna y 24.40 metros con la misma María Luna M., con superficie total de 2,046.12 metros cuadrados.

Y para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y OCHO COLUMNAS, que se editan en Toluca, México y Valle de México, respectivamente, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los veintin días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y seis, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México. Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Rugiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

464.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BENITO SALINAS GONZALEZ, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Santiago Tlaxomulca: NORTE, 95.00 Mts. Agustín Salinas, SUR, 102.00 Mts. Toribio Sánchez; ORIENTE, 9.10 Mts. Merced Domínguez, PONIENTE, 12.15 Mts. Canal de aguas negras. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

466.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JULIA MORALES GUERRERO, promueve información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el número quince de las calles de Francisco Villa del poblado de Capultitlán, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: Al Norte 44.20 Mts. con Petra Nájera Vda. de Plata; Al Sur 44.20 Mts. con Luis Castañeda y Leobardo Castañeda; al Oriente 18.50 Mts. con Joaquín Velázquez; y al Poniente 18.50 con calle de su ubicación. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres. DOY FE.—Toluca, Méx., a 23 de Febrero de 1976.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

467.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. No. 109/76

ADRIAN ORTIZ CORTES, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar la posesión y el pleno dominio que ha disfrutado y disfruta respecto del terreno de común repartimiento marcado con el Lote número seis de la Manzana veinticinco del Fraccionamiento San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: NORTE 15.00 metros con el lote 8; SUR 15.00 metros con el lote 4; ORIENTE 8.00 metros con lote 5; PONIENTE 8.00 con Calle dieciocho. Superficie aproximada de 120.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 22 de enero de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

472.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROSA MARIA NOYOLA SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de seis años, respecto de un terreno particular y cuatro cuartos construidos en el mismo, ubicados en la calle de Salvador Díaz Mirón No. 2 Barrio de Belén, de la Villa de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NOROESTE:—27.50 M. con MANUEL VILLANUEVA.

AL SUR:— 20.60 M. con DOMINGA MARTINEZ,

AL ORIENTE:—3.15 M. con MANUEL VILLANUEVA.

AL PONIENTE:—21.15 M. con la calle SALVADOR DIAZ MIRON.

SU SUPERFICIE ES DE 252.10 M2.

LOS CUARTOS TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 62.52 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y "OCHO COLUMNAS", que se edita en EL VALLE DE MEXICO, en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble.

Expedia el día veintinueve de Enero de mil novecientos setenta y seis, en el Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.—El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

473.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VICTORIA VARGAZ SANCHEZ, promueve información ad-perpetuam para acreditar posesión y dominio, por más de veinte años anteriores a la fecha respecto al terreno denominado "EL PUERTO" ubicado en el barrio de Tlcateco, esquina de las calles de Matamoros y Francisco I. Madero de la población de Tepotzotlán, cuyas medidas y colindancias son; NORTE: 69.00 M. antes con Tiburcio López, vereda de por medio. SUR: 53.75, con Amalia Esparza Quiroz y Sara Montoya Vda. de Fragosa, Calle Matamoros de por medio. SUROESTE: 23.00 M. con Adrián Sánchez Lara, callejón de por medio ORIENTE: 117.00 M. antes con Desiderio Roberto, hoy con Adrian Sánchez Lara, Toribio Sánchez Angeles, Francisco Sánchez, Pablo Uribe Vargas y María Guadalupe Vargas, Callejón de por medio. PONIENTE: 138.00 M. antes con Pedro Sánchez hoy con Luis Uribe Rubio, Sofía Sánchez, Clemente Sánchez Lara, Coleta Vargas Sánchez y Catarina Gallegos Santillan, calle Francisco I. Madero de por medio.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Y EL AVANCE que se editan Toluca y Valle de México, por copias en estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Estado de México, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y seis.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

474.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

COLETA VARGAS SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de quince años, respecto de terreno de propiedad particular, ubicado en el Barrio de Tlcateco, calle de San Francisco I. Madero, sin número del municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda:

NORTE:—74.00 M. con CATARINA GALLEGOS SANTILLAN.

SUR:—79.00 M. con CLEMENTE SANCHEZ GUILLERMO SANCHEZ LARA, PABLO URIBE VARGAS Y PIEDAD VDA. DE HERRERA.

ORIENTE:—36.00 M. con calle FRANCISCO I. MADERO.

PONIENTE:—47.00 M. con Sucesión de OCTAVIANO LOZANO Y OTILIO ORTEGA NERI.

SUPERFICIE ES DE 3,168.20 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y "OCHO COLUMNAS", que se edita en EL VALLE DE MEXICO, en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. Expedidas el día veintinueve de Enero de mil novecientos setenta y seis en el Distrito de Cuautitlán, Estado de México. El C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

475.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MANUEL PEÑALOZA VILLAFRANCO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM a fin de acreditar la propiedad de UNA CASA UBICADA EN SANTA MA. TETITLA, VILLA CUAUHTEMOC, MEXICO, siguientes medidas y colindancias; NORTE.—En tres líneas, que partiendo del lado oriente son 20.30 mts., quebrando hacia el sur en 10.00 mts. continuando hacia el poniente en 31.75 mts., colindando con Amando Mireles y Apolinar Epifanio; SUR.—En tres líneas que partiendo del poniente son 16.80 mts., quebrando hacia el norte en 1.25 mts., continuando hacia el oriente en 26.00 mts., colindando con el señor Amando Mireles Becerril; ORIENTE.—29.60 mts., colindando con Río Solanos; PONIENTE.—34.90 mts., colindando con Ma. Dolores Sánchez, Ma. Romera y Audomaro Peñaloza M. Para su publicación por tres veces de tres en tres días para quien se crea con derechos, pase a deducirlos al Juzgado, expido el presente en Lerma, México, a 3 de Marzo de 1976.—El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

477.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUANA BECERRIL GOMEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la propiedad de UNA CASA UBICADA EN EL PARAJE DENOMINADO "EL CAPULIN", del MUNICIPIO DE VILLA CUAUHTEMOC, MEXICO, siguientes medidas y colindancias; NORTE.—10.00 mts., colindando con José Díaz; SUR.—10.00 mts., colindando con carretera; ORIENTE.—16.00 mts., colindando con Loreta Peña; PONIENTE.—16.00 mts., colindando con Dominga Serna. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derechos, pase a deducirlos al Juzgado, expido el presente en Lerma, México, a 3 de marzo de 1976.—El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

478.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 269/975.
LIC. ALBERTO MONDRAGON PEREZ vs.
JULIO GONZALEZ CASTELLANOS.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio citado al rúbro, en primera almoneda de remate se convocan postores en términos del artículo 1411 del Código de Comercio vigente, para el remate en pública subasta del vehículo marca Dodge, motor diesels, modelo 1975, tipo volteo, cuyas características obra en autos, señalándose para que tenga lugar el remate a las TRECE HORAS del día VEINTIDOS DE MARZO del presente año, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del avalúo que es la cantidad de ochenta y siete mil pesos, C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces, dentro de tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de Toluca, Méx., dado en el Oro de Hidalgo, Méx., a tres de marzo de 1976.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

495.—9, 11 y 13 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

38/76

PEDRO J. GUADALUPE Y MARTIN AZTIVA DIAZ, promueven información AD-PERPETUAM, acredita posesión dice tener predio ubicado en OCOYOACAC, Méx., que mide y linda: NORTE. 23.35 Mts. con vereda, al SUR, 15.55 Mts. con Baltazar y Honorio Quezada ORIENTE. 66.70 Mts. Carretera México-Tenango PONIENTE.—60.40 mts. con Domingo A'va Díaz. Para publicarse por tres veces cada tercer día, en la Gaceta de Gobierno y otro Periódico, persona que se crea con derecho pasen a decirlo.—Lerma de Villada a 26 de febrero de 1976. El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

499.—9, 11 y 13 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE 151/976. ABUNDIO CUENCA SILVA, promueve Información de Dominio, sobre el Inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 35.90 Mts2. con Maximiliano Cruz Zarate, al Poniente 35.90 Mts2 con Guadalupe Díaz, al Norte 9.90 Mts2, con Félix Cruz Camacho, al Sur 9.90 Mts2 con Guadalupe Díaz, el C. Juez Tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 1o. de marzo de 1976, el Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

512.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE 163/976, DELIA CRUZ TORRES, promueve Información de Dominio, sobre el Inmueble ubicada en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 37.50 Mts2 con Maximiliano Cruz Zarate, al Poniente 37.50 Mts2, con dos líneas en una con Carmén Santana de Zarate, y por la otra con Guadalupe Díaz, al Norte 10.15 Mts2, con Calle Libertad, al Sur 9.90 con Abundio Cuenca Silva. El C. Juez Tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 1o. de Marzo de 1976, el Segundo Secretario Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

513.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE 161/976, JOSE DOMINGUEZ ESCOBAR, promueve Información de Dominio, sobre el inmueble ubicada en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 17.85 Mts2 con Heriberto Alvarez, al Poniente 17.85 Mts2 con Francisco Nava, al Norte 11.75 con calle Venustiano Carranza, al Sur, 11.75 con Dolores Escobar, El C. Juez Tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 1o. de Marzo de 1976. El Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

514.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE 155/976, RAMIRO FRANCISCO FLORES, promueve Información de Dominio, sobre el Inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 17.80 Mts2 con José Domínguez Escobar al Poniente 17.80 Mts2 con Antonia Ayala, al Norte 11.70 con Calle de Venustiano Carranza, al Sur 11.70 Mts2 con Dolores Escobar, El C. Juez Tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 1o. de Marzo de 1976.—El Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

515.—11, 16 y 18 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE 145/976, IRENE CASTAÑEDA VDA. DE GARCIA, promueve Información de Dominio, sobre el Inmueble ubicado en San Buenaventura, Méx., de este Distrito Judicial mide y linda Oriente 7.33 Mts2 con María Encarnación Alcantara al Poniente 7.70 Mts2 con Calle sin Nombre, al Norte 18.86 Mts2 con Loreto Rojas, al Sur 16.64 Mts2 con María Longina, El C. Juez Tercero de esta Ciudad, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México, a 1o. de Marzo de 1976, el Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

516.—11, 16 y 18 marzo.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote.

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 200.00
Por seis meses	120.00
Por tres meses	70.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$300.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a	\$350.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género	\$500.00 por plana o fracción.

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.